



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Miércoles 20 de Mayo de 1891.

Núm. 43.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3 ⁵⁰
	Semestre.....	6 ⁵⁰
FUERA..	Año.....	12
	Trimestre, pesetas	4 ⁵⁰
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Semestre.....	8
	Año.....	15
	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0²⁵
 En las restantes. 0¹⁰
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Bernardino de Sena.
 SANTO DE MAÑANA.—San Victorio y San Secun-
 dino.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: á las 9
 de la mañana, 10°; á las 3 de la tarde, 14°
 El barómetro marca tiempo variable, con tendencia
 á lluvia.

TEATRO.

Hoy, miércoles, á las nueve, la ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada *Ernani*.

LA PARISIENNE.—Corbatas Opera, última novedad para la temporada.—
 Véase anuncio pág. 13.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 13.

HIGOS DE FRAGA, LEPE Y PASAS DE MÁLAGA en cajas de arroba, media y cuarto.

LAS COLONIAS.

ULTRAMARINOS.—VINOS FINOS Y LIGORES

5, Mercado, 5.

Precios fijos.—Servicio á domicilio.

La modista de sombreros de señoras y niñas de San Sebastian, que estaba anunciada hasta el 20, por el mucho trabajo que su clientela la proporciona estará hasta el 22. La noche de ayer ha recibido un surtido nuevo de última novedad.

Calle de Santander, núm. 2, piso segundo. (Farmacia de Escolar.)

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra a precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

CASA EN MADRID: FUENCARRAL, 104

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

DE UN DERRIBO se venden puertas, balcones, ventanas, miradores, hornillas y fregaderos de piedra, etc.—PASEO DEL ESPOLON, NÚM. 20.

AFECCIONES HERPÉTICAS y escrofulosas de la piel y mucosas. Baños sulfurosos-sódicos de Aramayona, á tres horas de Vitoria. Tratamientos especiales en las enfermedades de la *matriz, garganta narices y oídos*. Hospedaje de 3 á 9 pesetas.

Se ha recibido un vagón de HABAS SUPERIORES de Carrión y Castro; se venden á 34 reales los 33 kilos.—Llana de Afuera, núm. 18, almacenes.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposición:

Gobernación—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Lantadilla (Palencia) en 4 de diciembre de 1889.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 19 de Mayo.—Últimos precios, Deuda perpetua al 4 por 100, interior, al contado, 74,40; id. fin del corriente, 74,50; deuda amortizable al 4 por 100, 87,90; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 103,00; idem id. de id. de 1890, 96,90; acciones del Banco de España, 403,00.

Cambios.—París á 8 días vista, 5,90; Londres, á 90 días id. 26,30.

Se ha verificado en Ondárroa una apuesta muy curiosa entre Carlos Amallovietta y Eusebio Arámbarri.

La apuesta consistía en hacer quince barriles de escabeche á la vista del público en catorce horas, desde las cinco de la mañana hasta las siete de la tarde. Se estipuló que perdería la apuesta aquel de cuyos barriles, dado caso que los dos contendientes se las hicieran en el mismo espacio de tiempo, saliesen hasta cuatro pulgadas de agua por cada uno.

Multitud de curiosos presenciaron la apuesta.

Amallovietta terminó los quince barriles unos veinte minutos antes que Arámbarri, á quien desde el principio llevó algo de ventaja.

Crecían algunos que los podía haber acabado para las cinco y media.

Pues os los barriles por la autoridad local en sitio seguro, fueron llenados de agua al día siguiente, con asistencia del jurado nombrado al efecto y en presencia del público; resultando una obra tan perfectamente acabada, que en hora y media que permanecieron llenos, los de Amallovietta no despidieron ni una sola gota de agua, y los de Arámbarri despidieron cantidad tan insignificante, que de los quince barriles no salieron ni veinte litros de dicho líquido.

Según las condiciones que tenían establecidas, pocas por cierto, y como en ninguno de los barriles había llegado á cuatro pulgadas el agua que había salido, el jurado declaró indecisa la victoria, es decir, que no ganaron ni uno ni otro.

La compañía de los ferrocarriles andaluces ha colocado en los coches que circulan en el expreso de Sevilla á Cádiz unos pasadores interiores que, corridos, dejan las puertas perfectamente cerradas, impidiendo todo género de atenta los.

Es una reforma que desgraciadamente se hace necesaria en todos los ferrocarriles españoles, y esperamos que la adoptará también la compañía del Norte, especialmente en los departamentos reservados para señoras.

Los temas que habrán de discutirse en las sesiones de «La Liga Agraria», son los siguientes:

- 1.º ¿Qué medidas de régimen interior son necesarias para favorecer nuestra producción vinícola?
- 2.º Conveniencia y proporción de un impuesto de consumos.
- 3.º Reforma ó transformación del impuesto sobre la renta.

4.ª Economías en el presupuesto de gastos del Estado.

Todos los temas revisten gran importancia para la clase agrícola, pero dudamos que tengan una resolución práctica e inmediata.

En la villa de Alar del Rey se suscitó ayer una cuestión entre los jóvenes Miguel Coria y Pedro Mata, de cuyas resultas fué herido por arma blanca el segundo de aquellos, aunque no de gravedad.

Debido al agresor por la guardia civil, fué puesto á disposición del juzgado, dándose el oportuno parte á este Gobierno de provincia.

En la mina de Marbella (Málaga) se cometió días pasados un crimen del modo siguiente:

Se retiraron los trabajadores de la mina para almorzar, que lándose solo en ella Juan Gómez Ortega y Diego Sanchez Zurriaguero.

Juan Gómez sacó una pistola, y apuntando á su compañero, le dijo con tono de broma:

—Reza cuanto sepas, porque te voy á matar.

El Zurriaguero no manifestó la menor alarma por esto, replicándole:

—Dime la pistola y no gastes bromitas.

Se la entregó Juan Gómez, lo que prueba la inocencia de sus intenciones, y entonces Diego Sanchez le hizo un disparo en la frente que le ocasionó la muerte instantánea.

Existe en Buenos Aires una importante asociación española de socorros mútuos, creada en 1857.

Registra una la menos que 16 500 inscripciones y hoy tiene un efectivo de socios que llega á 7,500, de los cuales 3,000 son comerciantes, 1,700 dependientes, 375 industriales ó fabricantes, 114 tenedores de libros, 500 mozos de cuerda, 436 peones ó jornaleros, 87 carpinteros, 199 albañiles, 240 carreros, 115 canteros, y en escala respectiva, casi todas las profesiones artes y oficios.

El capital social es 209,000 y pico de duros.

Al peliar el guarda del paseo del Espolón ante moche esplañaciones á un ciudadano, que se hallaba sentado en aquel sitio, de por que consentía que dos perros que tenía al lado se introdujeran en los jardines destrozando las plantas, le contestó que los perros no eran suyos; entonces el guarda sacó un palo á uno de los canes, y aquí lo quiero ver; el que poco antes no se quería hacer dueño de ellos, comenzó á incurrir al refrito guarda por que castigaba al perro, que con sus juegos inutilizaba los trabajos de los jardineros.

El tiempo probable.

Malo lo anuncia para esta quincena Noherlesoom en su *Boletín Meteorológico*. Entre otros cambios atmosféricos importantes señala un ciclón de grande amplitud y notable intensidad, que partirá de la América del Norte el 13, hará la travesía del Océano Atlántico por entre los paralelos 40 y 45, y llegará á Europa el sábado 23.

El núcleo central de este ciclón pasará por el golfo de Gascuña, y su acción en nuestra Península será directa y completa.

Su mayor intensidad se sentirá en los días 24 al 26 ocasionando lluvias generales, abundantes, y tormentas, bajas temperaturas, impropias del final de la estación en que nos encontramos, fuertes temporales en los mares, con vientos muy duros y huracanales á entre S. O. y N. O.

Por Gracia y Justicia han sido nombrados por concurso ó traslación:

Notarios: de Santiaño, D. José Santaóluarte; de Gandía, D. Pascual Martínez Gil; de Cieza, D. Rafael de Fuentes Andrade.

Archiveros de protocolos: de La Bañeza, D. Ignacio Clemente Hernandez; de Palencia, D. Darío Cosío; de Flechilla, D. José García; de Villalpando, D. Pedro Buitrago; de Zamora, D. Manuel Gomez; y de Riaño, D. Manuel de Vega.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados registradores de la propiedad: de Tarazona, D. Laureano Monasterio; de Roa, D. Francisco Castro Perez; de Bejar, D. Francisco Alvarez Isla; de Montalvan, D. Albricio Dousel Monzon; de Tremp, D. Andres Benitez Poma; de Barco de Avila, D. Eliseo Guardiola Valero; y de Calzadas de Reyes, D. Jose Vilar del Valle.

Es probable que para fines del presente mes de Mayo se celebre en Málaga un *meeting* de mujeres, con objeto de constituir un asociación de obreras, bajo los mismos principios del partido socialista.

Apenas iniciada la idea por algunas de ellas, parece que encuentra extraordinaria aceptación.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA.

Burdeos.

Los precios son por tonelada (905 litros) sin envase, libre de todo gasto, sobre muelle ó estación:

Aragon, 14 á 15*, de 280 á 320 francos.

Huesca, 13 á 14, de 340 á 360.

Navarra, 14 á 15, de 300 á 320.

Rioja, 11 1/2 á 12, de 280 á 300.

Idem, 12 1/2 á 13, de 320 á 350.

Valencia, 13 á 14, de 230 á 250.

Alicante, 14 á 14 y 1/2, de 270 á 290.

En la tarde del 19, y en el juego de pelota titulado de Santa Ana, de la villa de Fuentecén, partido de Aranda, se suscitó una acalorada reyería entre varios jóvenes, resultando heridos Agustín Casin Palomino, con una herida de un decímetro de recorrido en el brazo izquierdo, causada por arma de fuego, y Benito Eschan con otra herida, también en el brazo izquierdo, producida por instrumento punzante y cortante.

Les fueron ocupadas á los contendientes cuatro navajas, un puñal y una pistola cargada.

En el pueblo de Sirovas, á cosa de las nueve de la noche del día 18, se produjo un ligero incendio, que fue sofocado en breve.

A las seis y media de esta mañana el ordenanza del Administrador del Real Patronato de las Huelgas, Francisco Labarga dió parte en la inspección de orden público, de que en el cauce que baja á aq. el barrio, en las inmediaciones de la casa del Sr. de Conde había un hombre ahogado al parecer.

Habiéndose pasado aviso al juzgado y médico forense, y en presencia de varios dependientes de las autoridades gubernativa, municipal y judicial y de otras muchas personas, se extrajo del río á Feliciano Torres (a) Camotín, de oficio zapatero y habitante en la calle de la Concepción, núm. 16, que efectivamente estaba ahogado, y con síntomas de haber sucedido la desgracia anoche.

Son ya muchas las personas que en el referido cauce han perecido ahogadas, y muchas mas las veces que la prensa ha indicado la conveniencia y aun la necesidad de colocar una buena valla que evite el que puedan caerse en él.

Se han puesto algunas veces setos de saúco ú otros arbustos que han desaparecido al poco tiempo, y creemos que para que no se reproduzcan accidentes de esta índole, se debe procurar con toda abilidad circundar dicho cauce con un enrejado sólido, ó cualquiera otra clase de antepecho; y lo que de este cauce decimos, lo hacemos extensivo á otros varios sitios, y muy especialmente al puente llamado de la Culebra, entre los Vadillos y los ventorros de Sangre y limi rofes, en donde dada la concurrencia de personas que acuden á merendar ó pasar el rato, es muy fácil una caída, máxime si á causa de los caldos que se expenden con abundancia en aquellos contornos, vienen algo cargadas las cabezas y débiles los pies.

Días atrás se ahorcó colgándose de un viga una vecina del pueblo de Villarmero, que según se dice, no se hallaba en su cabal juicio.

Necrología.—En el día de ayer se han practicado en el cementerio público de esta ciudad los sepelios de Sinforosa García, de 83 años, calle de San Francisco, (casa sin número, como otras muchas que se hallan en la localidad), y de Jacoba Busto Lopez de 2 años, Llana de Afuera, 21.

FERROCARRIL DEL NORTE.

SERVICIO DE BURGOS.—LLEGADA Y SALIDA DE TRENES.

Tren correo de Madrid: llegada, 10,22 mañana, salida, 10,42.

Tren correo de Irún: llegada, 4 49 tarde; salida 5, 4 id.

Expres de Madrid: llegada, 5,13 mañana; salida, 5,24.

Expres de Irún: llegada, 8 45 noche; salida 8,50 id.

Mixto de Madrid: llegada, 11,16 noche; salida, 11,57 id.

Mixto de Irún: llegada, 2,20 mañana; salida, 2,41 id.

Sudexpres: llegará el de Madrid á las 11,30 de la noche, y saldrá á las 11,35 los martes, jueves y domingos, y el procedente de Irún llegará á las 2,7 de la tarde y saldrá á las 2,11 idem, pasando por esta estación los mismos días referidos.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación, con inclusión del número de bultos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios:

Gran velocidad.—Miranda, 1, Calleja; Zaragoza, 1, Alonso; Irún, 1, E.; id., 1, Santa María; id., 1, Hospital; id., 3, Martínez id., 2, M. T.; id., 1, Gertrudis; Madrid; 1, Victoria; Palencia, 1, Parcelo; Madrid, 1, Lanuza; id., V.ª Hernán; id., 1, Q.

Pequeña velocidad.—Vitoria, 12, portador; id., 1, García; Pasajes, 2, Moliner; Irún, 5, Ugarte; Amurrio, 3, Alonso; Zaragoza, 1, Sepúlveda; id., 3, Fernández; id., 2, Requejo; id., 1, Ferrer; id., 1, Oliván; Alcover, 1, Gutiérrez; Castejón, 1, Matute; id., 1, Martínez; Zaragoza, 4, Ugarte; Pasajes, 35, Moliner; Madrid, 1, id., id., 2, Herce; id., 1, Cristóbal; id., 1, Juan; id., 2, García; id., 1, Martín; id., 2, Busto; id., 1, Garrido; id., 1, Pedro; id., 18, Mora; Utrera, 98, Muela; Valladolid, 2, Tomás; id., 1, Emérico; Cabezón, 2, Millán; Torquemada, 3, Rodríguez; id., 2, Martínez; Briesca, 4, Bernarlino; Santa Olalla, 2, portador; Barcelona, 1, Mira; id., 2, Jiménez; id., 1, Miguel; id., 1, Martínez; id., 1, Martín; id., 2, id.; id., 1, id.; id., 2, portador; id., 2, Escudero; id., 1, Jiménez; id., 1, Ayuso; id., 3, Martínez; id., 1, Díez; id., 2, Mira; id., 3, Partearroyo; id., 1, Jiménez; id., 1, Ruiz; San Vicente, 4, Arroyo; Vich, 1, García; Barcelona, 10, Stenfidel; Tarazona, 1, Sancho; Bilbao, 1, Progresiva; id., 3, Mira; id., 30, Basterra; id., 1, Hospital; id., 1, Moliner; San Sebastian, 19, Nuñez; id., 2, Zamora; id., 12, González; id., 12, Satta María; id., 8, Martínez; id., 6, Ibarra; Santander, 12, Gerardo; id., 10, Matossi; id., 1, Martínez; id., 2, Olalla; id., 6, Calleja; id., 1, Sagredo; Bahamonde, 1, Franco; Coruña, 4, Macho; Gijón, 2, Asenjo; León, 4, Martínez; Veguellina, 1, Pelos; Orense, 2, Fuentes; id., Jiménez; Cillamayor, 1, Ruiz.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

En virtud de concurso de ascenso han sido nombradas maestras propietarias de las escuelas públicas de Alsés y Erasi, provincia de Navarra, las maestras propietarias de esta provincia Doña Mónica Landa y Aspe y Doña Paula Causoró González respectivamente.

Ha tomado posesión de la escuela pública de Talamillo del Tozo, Doña Micaela Gómez Pardo.

CARTA DE MADRID

Madrid 19.

Impresiones.—En la última carta hice constar los acuerdos adoptados en la Asamblea de las Cámaras de Comercio, y entre ellos el de que una comisión de dicha Asamblea visitase á los Sres. Pidal y Cánovas para interesarles en que se suspendieran los debates del proyecto ya conocido por el nombre de los «los billetes del Banco».

Esta comisión cumplió, en efecto, su cometido. Conferenciaron con el presidente del Congreso y con el Sr. Cánovas. El jefe del Gobierno no pudo estar más explícito; el proyecto contra el que parece que se han desatado todos los enojos del comercio no es cuestión de gabinete como se ha dicho, el Gobierno está dispuesto á admitir aquellas modificaciones que juzgue son convenientes y necesarias.

Las Cámaras de Comercio—añadió—no deben venir con **negaciones**, sino con soluciones concretas y bien determinadas. A este efecto, y como quiera que en la Asamblea de las Cámaras hay representantes del país, estos pueden traducir, por medio de la enmienda al proyecto, los deseos del comercio.

Estas fueron, en síntesis, las principales declaraciones del Sr. Cánovas, que revelan un espíritu de transigencia que contrastaba con lo que de la actitud del señor ministro de Hacienda ha venido diciéndose estos días, y no falta quien crea, á pesar de las manifestaciones que ayer hizo el Sr. Cos-Gayón en el Congreso, favorables á transigir en cuanto sea preciso con los que combaten el proyecto, que los Sres. Cánovas y Silvela tienen aun un espíritu, respecto á este asunto, más tolerante que el ministro de Hacienda.

La pelota está todavía en el tejado, según opinan algunos de la mayoría; pero no es de esperar una crisis que en estos momentos sería perturbadora. Parece ser que el Gobierno aceptará la enmienda que limita la facultad de emitir billetes al Banco de España hasta mil millones de pesetas, y con ésta y alguna otra modificación de mero detalle, podrá salir adelante el proyecto, pues de lo contrario, caen por su base todos los presupuestos.

Mucho se comentó anoche el enérgico discurso que, contra el Sr. Cos-Gayón, pronunció el individuo de la mayoría Sr. Gómez Pizarro, y las frases algún tanto vivas que le dirigió contestándole el ministro de Hacienda.

Se esperaba que la rectificación de aquel diputado tuviera hoy temperamentos más ágrios que su discurso de ayer; pero la sorpresa fué general al ver que el Sr. Gómez Pizarro daba explicaciones y satisfacciones al ministro y á los personeros de la mayoría á quienes aludió.

¿Qué había pasado?

Antes de comenzar la sesión el Subsecretario de la Presidencia estuvo hablando unos diez minutos con el Sr. Gómez Pizarro, conferencia que interrumpió un aviso de la Presidencia de la Cámara, que llamaba al salón de sesiones á este último para rectificar.

Sólo pude oír que el conde de Vallejo Miranda se despidió del Sr. Gómez Pizarro, diciéndole «luego continuaremos».

Se supone que este diputado recibió algún *recado de atención* del señor Cánovas, que aminoró los bríos demostrados en la sesión de ayer.

Y ya que de esta parte de la sesión me ocupo, continuaré con lo que resta decir del

Congreso.—El Sr. Puigcerver consumió el segundo turno contra el proyecto de «billetes del Banco», pronunciando un discurso de temperamentos muy templados y elocuente, como todos los suyos, censurando muchas cosas, de las que es responsable, en primer término, el partido liberal, según demostró el Sr. Cos-Gayón contestando al ex-ministro fusionista.

Preguntas se hicieron pocas, y ninguna de interés general.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de empleados, acordó distribuirse, para su estudio, los diferentes capítulos de que consta dicho proyecto.

La Liga Agraria.—Esta tarde, á las tres y media, ha comenzado la sesión de la Asamblea de la Liga Agraria.

La concurrencia no era muy numerosa. Ha presidido el Sr. Bayo, quien ha comenzado la sesión presentando á los congregados á una comisión del Fomento del Trabajo nacional de Barcelona que, encontrándose en esta Corte, ha concurrido á la Asamblea para ofrecer su cooperación á los fines que persigue la Liga. Con este motivo el Sr. Bayo les dirige algunas frases enaltecendo los propósitos que les animan, y le contesta el Sr. Sert, presidente del Fomento, reiterando su ofrecimiento. El Sr. Obregón alude al diputado Sr. Marqués de Cusano para que explique sus ideas y proyectos que hace pocos días presentó en el Congreso.

Se pone á discusión el siguiente tema, que es el primero de los cuatro que han de discutirse.

¿Qué medidas de régimen interior son necesarias para favorecer nuestra producción vinícola?

El Sr. Marqués de Cusano contesta al Sr. Obregón manifestando que en los proyectos que tienen presentados en el Congreso para mejorar la producción vinícola, considera como enemigos de ésta las adulteraciones, los consumos y los alcoholes industriales. Las adulteraciones por los perjuicios que irrogan y el descrédito en que colocan á nuestros vinos. Los consumos por lo que los encarecen y dificultan los transportes en el interior, y los alcoholes industriales por la competencia que hacen á los elaboradores por los agricultores.

Opina que se debía prohibir la importación de alcoholes alemanes. El comercio es un gran enemigo del agricultor, porque éste elabora lo que le produce la tierra sin mezclas antehigiénicas, y el comerciante busca lo más barato, adulterando los productos que venden y adquiriéndolos del extranjero si le resultan más económicos. De aquí que los comerciantes prefieran los alcoholes industriales.

El Sr. Obregón rectifica demostrando los estragos que producen en la salud las adulteraciones, y pide que las ordenanzas municipales se inclu-

yan los artículos del Código, referentes á penalidades á los que expendan alimentos adulterados y á los estafadores.

El Sr. Marqués de Cusano cree inútil lo propuesto por el Sr. Obregón, y considera que la producción vinícola está en vías de nuevos estudios y mejoras que la crearán una próspera situación.

El Sr. Graells, secretario del Fomento del Trabajo nacional, comienza relatando los trabajos que esta sociedad tiene hechos para mejorar la viticultura. Aboga por la reforma del impuesto de consumos que dice se presta al matute y perjudica á los expendedores de buena fe.

En Barcelona, actualmente, todos los taberneros introducen vinos de muchos grados, y después, con aditamentos de agua y otras substancias nocivas ó no nocivas, los multiplican, porque la misma cantidad, por concepto de consumos, pagan los vinos de pocos grados que los de muchos.

Combate también los alcoholes industriales, y termina ofreciendo la cooperación del Fomento para los própósitos de la Liga y los fines patrióticos que se presenten. (Aplausos).

A continuación los representantes del Fomento se retiran por tener que atender á otras ocupaciones; son despedidos con frases cariñosas de los congresados.

El Sr. Rivas Moreno censura el abandono en que se tiene los laboratorios y granjas experimentales, privando así al agricultor de las enseñanzas que podía recibir prácticamente. Mientras al agricultor no se le enseñe á mejorar los vinos no se progresará en la viticultura.

Dice que el comercio no debía limitarse á Francia, sino extenderlo á Buenos Aires y abrir nuevos mercados á los vinos.

El Sr. Bayo hace el resumen, poniendo de relieve el malestar de la agricultura, y confiando en que en provincias se ayudará á la Liga, y todos trabajarán para que tenga una solución favorable el tema discutido.

Y éste se da por suficientemente tratado, y se levanta la sesión.

Los zorrillistas.—Ya tengo impresiones directas del Sr. Muro respecto á las instrucciones que éste trae del Sr. Ruiz Zorrilla en lo referente á la amnistía, á la alianza republicana y á la reorganización del partido republicano progresista.

Sobre la amnistía, la actitud que debe adoptar la minoría zorrillista es de dura oposición al proyecto, por creerlo peor que cualquier indulto concedido por el Sr. Sagasta; no presentar ninguna enmienda; pero si votar en favor de aquéllas que resulten más beneficiosas para los emigrados que en el proyecto; y dejar en libertad á los emigrados de obrar como gusten al sancionar la Corona la ley y ponerse en vigor.

Respecto á la alianza republicana, no puedo ser tan explícito como quisiera, por la sencilla razón de que nada concreto he oído sobre el particular; pero en este punto se irá «hasta donde convenga.»

El Sr. Muro trae también instrucciones en lo tocante á la reorganización del partido, puesto que ahora han tomado asiento en el Congreso varias personalidades significadas en esta agrupación política, y hay que darles participación en la dirección de la misma. Al efecto se designará una junta

directiva, de la que formarán parte indudablemente los Sres. Muro, Basei- ga, Marenco, González Chermá y otros diputados.

Es cuanto he podido saber sobre el resultado de las entrevistas celebradas en París entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Muro.

EL TRABAJO EN LOS PRESIDIOS.

En la carta de nuestro corresponsal de Madrid que publicamos ayer, se daba su- cina cuenta de la petición hecha en el Congreso al ministro de Gracia y Justicia por el ilu- trado diputado á Cortes Sr. Aparicio, respecto á la necesidad que existe de limitar la competencia que hacen los contratistas de ciertas industrias en los presidios, y principalmente en este de Burgos, á la industria particular.

Como consideramos que el asunto es de importancia suma para las industrias y el comercio de esta población, ampliamos hoy los datos que recibimos ayer de nues- tro corresponsal Sr. Mencheta; y al darlos cabida con el mayor gusto en el periódico, eco imparcial de la opinión, que libre de todo género de compromisos aplaudi- rá siempre todo cuanto en pro de la provincia hagan sus representantes, pertenez- can al partido político que quieran, cúmplenos manifestar la inmensa satisfacción que sentimos al ver colocado al Sr. Aparicio en el verdadero terreno que debieran ocupar siempre nuestros diputados y senadores, encargados como se hallan de la defensa de los sacratísimos intereses del pueblo que les concedió sus sufragios.

El Sr. Aparicio, haciendo historia de la situación de los talleres en los presidios, dijo en la sesión del Congreso del lunes que el Sr. D. Venancio González hubo de dar en 1886 un decreto en cuyo preámbulo se confesaba francamente que los con- tratistas ejercían un monopolio por el cual apenas satisfacían lo bastante para pa- gar el alquiler de los locales donde, en otro caso, en el caso de trabajar libremente, habrían tenido que establecer sus industrias, y en el cual se añadían declaraciones tan estupendas como la de que en Zaragoza disponían los contratistas de 100 ó 200 operarios del establecimiento penal, y en Burgos de 500, dedicados al oficio de za- pateros, los cuales no reciben más que una peseta setenta y cinco céntimos al mes, por más que el arrendatario satisficiera al Estado sumas mayores; pero siempre escasas con relación á las grandes ventajas que se le otorgan.

Se comprenderá.—decía el Sr. Aparicio—que es imposible la competencia con un empresario que dispone de tal número de operarios, tan baratos, que tienen un trabajo, no de ocho, sino de diez ó mas horas, sin perder un minuto, sujetos á una rigurosa disciplina y siendo relevados y sustituidos en el acto por otros, aquellos que se muestran desaplicados ó inhábiles, al juicio único del contratista.

Fijándose en estos defectos, el Sr. González, dictó el decreto que ya era un paso hácia la reforma, pero que fué tan limitado y deficiente, que no ha dado los resul- tados apetecidos. Por eso el malestar y las quejas de los gremios continuaron, y poco tiempo después de tomar posesión de su departamento ministerial el Sr. Villaverde, hubo en Zaragoza una reunión de gremios, en que se acordó cerrar los estableci- mientos similares á los que hay en aquel penal; y en Burgos, á pesar de los sufri- dos que son sus habitantes, hubo también una manifestación pública y numerosa, con sus correspondientes discursos y protestas, resumidos en la respetuosa recla- mación que se elevó al Ministro de Gracia y Justicia.

A consecuencia de este justo movimiento de la opinión, el Sr. Villaverde dictó en Enero de este año una circular dirigida á las juntas locales de prisiones, encar- gando el cumplimiento del decreto de 1886 y pidiendo la reunión de datos para re- formar y mejorar el trabajo de los penados en bien de las industrias libres.

Han pasado suficientes meses—decía el Sr. Aparicio—para que esos datos hayan podido reunirse, y me parece que es llegada la hora de que el Sr. Ministro de Gra- cia y Justicia acometa las reformas derogando en primer término el decreto de 1886, por deficiente, por no ir encaminado á limitar y aun imposibilitar el trabajo por contrata, que es lo verdaderamente eficaz y necesario.

Esto es,—terminó diciendo el Sr. Aparicio—lo que yo creo que S. S. debe inten-

tar, procurando que, sin perjuicio para el Estado y sin perjuicio tampoco para el fondo de ahorro de los penados, cese la competencia que la labor de los confinados hace al trabajo libre, porque no puede permitirse que los industriales que pagan un fuerte subsidio hayan de sufrir la competencia que se les hace, sin beneficio para el Estado ni beneficio para los penados, como he dicho antes, y sólo con provecho de los afortunados firmantes de estos contratos, legales seguramente y adjudicados en pública licitación, pero que por un raro fenómeno resultan siempre, como decía el decreto del 86, leonimos para el Estado, para los confinados y para los trabajadores libres; para todos, menos para los contratistas.

El Ministro de Gracia y Justicia, contestó al Sr. Aparicio, manifestando que utilizando los datos que en gran parte tiene reunidos, dictará nuevas medidas que pongan remedio á los males, creyendo que á la terminación de las actuales contratos, que hoy no se pueden rescindir, podrán plantearse las necesarias reformas en sentido satisfactorio.

El contrato de Burgos, que es el más grave, según manifestó el Sr. Aparicio, por referirse á mayor número de penados de un mismo oficio, vence en el año 92.

El Diputado Sr. Castellano, unió sus ruegos á los del Sr. Aparicio, por lo que se refiere al penal de San José, de Zaragoza.

Las peticiones de dichos señores no pueden ser más justas: veremos ahora si el Gobierno realiza las necesarias reformas para que las industrias particulares puedan vivir libres de las trabas á que hoy se hallan sujetas por el trabajo que viene realizándose en los establecimientos penales.

MERCADOS

El estado de los mercados últimos de la villa de Rioseco (Valladolid), es el siguiente:

Día 18.

Detall.—Trigo, entrada 260 fanegas de 42 1/2 á 43 rs. las 94 libras.

Partidas.—Trigo, ofertas retraídas á 43 1/2 rs. las 94 libras, pagan á 42 1/2.

Tendencia del mercado: firme.

Tiempo áspero.

Estado de los campos: hace falta calor y agua.

Día 19.

Detall.—Trigo, entrada 100 fanegas á 42 1/2 rs. las 94 libras, pagan á 43.

Partidas.—Trigo, ofertas retraídas á 43 1/2 rs. las 94 libras, pagan á 42 1/2.

Tendencia del mercado: firme.

Tiempo áspero.

El de Villalón, en la misma provincia:

Trigo, entrada 400 fanegas á 42 rs. las 94 libras.

Cebada 100 id. á 27 rs. fanega.

Queso á 30 rs. arroba.

Tendencia del mercado: firme.

Tiempo frío, perjudicial á los sembrados que se hallan atrasados en su desarrollo.

Ha empezado la operación del escavado, por lo que resultan muchas chicas y mujeres ocupadas en esta faena.

En la mañana de hoy se ha vendido en la Red ó Pescadería: merluza, á 1,20 pesetas el kilo, platusa, á 1,40, anchoas, á 0,60, besugo, á 1,00 y ostras á 0,75.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado en la mañana de hoy: 5 bueyes, 1 ternera, 6 carneros y 6 cerdos.

En el mercado de Barcelona se cotiza:

Azúcar en bruto: centrifuga de Cuba á 26 pesetas, Puerto-Rico, 27 á 29, masca-

bado 24 á 26 y de mi 1.20 á 22 el quintal. Azúcar refinado: granulado y terrón 34 pesetas; pilé 35,50 á 36, pilón 38, cortadillo 1.º 41 y 2.º 38,50 quintal.

Café Puerto Rico de 28 á 29 pesetas quintal, Manila 26; aguardientes 40.º á peseta el litro, arroz de 18 á 21 pesetas, Valencia según clase.

SECCION RELIGIOSA.

En el ejercicio de las Flores de Mayo, en la parroquia de San Lorenzo corresponde el sermón al presbítero patrimonista de este Arzobispado D. Antonio Villanomez.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos para el día 21 de Mayo.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª Juicio oral en causa procedente del juzgado de instrucción de Villarayo, seguida contra Juan Antonio Cuesta por lesiones, ponente Sr. Montero, defensor, el Licenciado López Bárcena, procurador, López García.

BOLETIN MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 21.

Parada: Regimiento infantería de San Marcial.

Jefe de día: Teniente Coronel de la Lealtad D. Antonio Ruiz.

Imaginaria: Comandante de Artillería D. Juan Real.

Hospital y provisiones: Lealtad, quinto capitán.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.—El General Gobernador.—*Sanz.*

Ha tenido colocación en servicio activo, el teniente coronel D. Fidel Tamayo que prestaba servicio en comisión en esta Capitanía General.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

París 19.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 70,12, 70,37, 69,87, 69,37, 69,62, 69,68.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 69,50.

Buenos Aires 19 (servicio especial de la agencia Fabra).—Cotización del oro en el día de ayer, 379.

Londres 19.—Los periódicos de hoy publican un despacho del presidente de la República de Chile, Sr. Balmaceda, diciendo que á petición de los revolucionarios, el Gobierno se mostró dispuesto á tratar con ellos para llegar á la pacificación del país; pero que en vista de las exigencias de aquéllos, fué imposible concertar las bases para un arreglo.

Añade que entonces los insurrectos extremaron aún más las dificultades, atentando contra la vida de los ministros, arrojando á su paso por las calles bombas de dinamita, que por fortuna no dieron el resultado que se proponían los autores de semejante atropello.

En vista de dicho proceder, el ministro del Interior quiso retirar el salvo-

conducto que tenían los comisionados insurrectos para negociar con el Gobierno; pero éste se opuso á ello, y la comisión revolucionaria quedó completamente libre.

El telegrama añade que el general Camus ha llegado á Santiago al frente de una división.

Londres 19.—*The Daily Chronicle* publica esta mañana un despacho diciendo que las últimas noticias del Congo dan cuenta de haber surgido algunas dificultades en la delimitación definitiva de las respectivas esferas de influencia de Francia, Alemania é Inglaterra en la región del lago Tchad y Sokoto.

Añade que estas dificultades han sido promovidas por las pretensiones de las compañías inglesas y alemanas, que consideran el mercado francés hacia la parte del lago Tchad como contrario á los convenios internacionales existentes.

Washington 19.—Sigue preocupando extraordinariamente la atención el asunto de la persecución de que es objeto el vapor insurrecto chileno *Itata* por el norteamericano *Charleston*.

Este acaba de abandonar el puerto de Acapulco sin haber conseguido el menor resultado.

Se cree que el *Itata* pasó por delante de Acapulco, sin conseguir ser visto, en los momentos mismos en que el *Charleston* se hallaba en el puerto al habla con la *Esmeralda*.

Limoges 19.—El presidente de la República, Sr. Carnot, ha salido á las ocho de esta mañana con dirección á Montauban y Tolosa.

A pesar de la lluvia, la multitud ha acudido á la estación para despedirle, aclamándole.

París 19.—El presidente de la República ni siquiera se apeará al pasar por Lourdes.

El tren presidencial se detendrá un momento, á fin de que el Sr. Carnot pueda recibir el saludo de las autoridades de aquel punto.

Spezia 19.—La escuadra española compuesta del acorazado *Pelayo*, cruceros *Reina Regente* é *Isla de Luzón* y cazatorpederos *Destructor* han salido esta mañana de este puerto con rumbo al de Nápoles.

Permanecerá allí pocos días, continuando luego su viaje con dirección al Pireo y Alejandria de Egipto.

París 19.—La Bolsa ha abierto hoy con relativa firmeza, haciéndose el 4 por 100 exterior español á 70,12, y luego hasta 70,37; pero poco después han comenzado á correr rumores no confirmados de la quiebra de una casa importante de Londres, lo cual, unido á grandes ventas en el *parquet* de acciones de ferrocarriles portugueses ha originado una baja de más de 1 por 100 en el 3 por 100 portugués, arrastrando á otros valores, por la solidaridad que tienen entre sí en los mercados.

El 4 por 100 exterior español llegó á perder cerca de 1 por 100, para reponerse luego 30 céntimos, cotizándose á 69,68 á la una y cuarto, siendo de advertir que el contado estaba 1/16 más alto que la fecha.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA

BURGOS

Billetes ó décimos de la Lotería nacional de España.

Se compran los premiados y se facilitan centenas, decenas, billetes dobles en las jugadas de dos series, números fijos y cualquiera otra combinación, con un mes de anticipación al día del sorteo.

Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene a disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia y comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Canje de los actuales títulos 4 por 100 exterior por otros nuevos con cupones, SIN COBRAR COMISION.

Cupones.

Se pagan a la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Julio próximo, se toman ya con beneficio.

PRÉSTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES

Depósitos en efectivo.

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver a la vista y a plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias a quien las pida. Unica casa matriculada en la plaza para estas operaciones.

SAN JUAN, 59, BURGOS

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes.

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido a su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas.

Se expende en casa del Sr. D. Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28.

La joven piadosa.

Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, Teresias etc., traducidas por D. L. de L. M., Capó, interino del R. M. de las Huérfanas de Burgos. Véndese en las librerías de Polo, Lafuente y Herce, á 2 pesetas rústica, 2,50 cartóné y 3 pasta.

Se vende una VITORIA con capota, para uno y dos caballos.

Avellanos, 5 tienda, informarán.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

CAMISERÍA

LA PARISIENNE

CRESPO Y COMPAÑIA

30-PLAZA MAYOR-30

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores, un inmenso y elegante surtido de cuantos generos pertenecen al ramo.

Diariamente se reciben las últimas novedades de París, Viena, Lóndres, Madrid y Barcelona.

(Véase anuncio pag. 1.ª)

Colchoneras de Palencia.—Se hacen y arreglan toda clase de colchones á tres reales uno, cualquiera que sea su tamaño. San Cosme, 1, Burgos.—Vicenta García.

PASCUAL QUEMADA

PLAZA MAYOR, 54

Se ha recibido en este acreditado establecimiento muy buen surtido de géneros para la presente estación.

Chalecos de piqué, driles y géneros para abrigos de señora.

PRECIO FIJO.

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

VINOS Y LICORES

DE ALEJO MADRAZO

Lain-Calvo, núm. 25.

Las obras de reparación que han de verificarse en el local que ocupaba este antiguo y acreditado establecimiento en la calle del Hondiño, han obligado a su dueño a trasladarse a la de Lain-Calvo, número 25, en donde, a pesar de inmensos sacrificios,

ha conseguido instalarlo a la altura de los mejores de la población. En el público encontrará cuanto apetezca su deseo en géneros de los más delicados y selectos.

Este establecimiento se ha distinguido siempre por sus exquisitos y legítimos VINOS DE JEREZ y por la CERVEZA DE LA CRUZ BLANCA de Santander, que expende en gran escala.

POLVOS DEL DR. SOUDRE

Tónicos, digestivos y antigastrálgicos

Las personas que sufran de males digestivos, erupciones, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes, y que han elevado a una reputación inmensa estos polvos, preparados en la

Farmacia de E. Landumiey.

BAYONA (FRANCIA)

Depósito: en las principales Farmacias, y en Burgos en la de Escolar, plaza de Prim, 19.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, cañerías, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 20.—9,45 m.

Las maniobras verificadas en Toledo por los alumnos de la Academia general militar han resultado brillantísimas.

Los alumnos han permanecido acampados durante catorce horas.

Los ejercicios de ayer fueron presenciados por el general Martínez Campos, que fué recibido con los honores correspondientes á su elevada jerarquía militar. Hoy llegarán á aquella población los generales Azcárraga, Dabán y otros.

MADRID 20.—9,55 m.

Telegramas recibidos de Lisboa dicen que continúa la crisis ministerial.

Ningún partido ni hombre político se atreve á encargarse de la formación del nuevo Gabinete, por las dificultades económicas y políticas porque atraviesa en la actualidad el vecino reino.

Indicase, como jefe del Gobierno, al Sr. Serpa Pimentel, pero aun no se sabe si aceptará el cargo que se pretende confiarle.

MADRID 20.—10,15 m.

«La Gaceta» oficial publica hoy una disposición resolviendo la consulta relativa á la validez y fuerza legal de los nombramientos hechos en favor de los empleados durante el período electoral, con objeto de cubrir las vacantes naturales; declarándose que son completamente legítimos los nombramientos que se hagan, siempre que, sin afectar directamente á los trabajos de las elecciones, sean necesarios para la marcha regular de la administración.

MADRID 20.—10,45 m.

Elógiense mucho los discursos pronunciados por los señores Moret y Romero Giron, en la sesión celebrada en la Academia de Jurisprudencia, en honor del Sr. Alonso Martínez.

Han presidido el acto los Sres. Sampedro, Gamazo y Macuso.

La sesión ha resultado animadísima, siendo numerosa la concurrencia que ha tomado parte en la reunión.

MADRID 20.—11,15 t.

Según me telegrafian de Vitoria, aun no se ha acordado nada oficialmente respecto á si el capitán general Sr. Loma ha de ir á la frontera para saludar al Presidente de la vecina república, Mr. Carnot.

Este llegará á Bayona el sábado de la presente semana.

MADRID 20.—12,17 t.

La sesión celebrada anoche por la Cámara de Comercio tuvo gran importancia. Continuó la discusión sobre el proyecto de privilegio que se intenta conceder al Banco, designándose una comisión para que emitiera dictámen.

Reunida inmediatamente dicha comisión, bajo la presidencia del Sr. García Monfort, dictaminó pidiendo que se fije el límite de la emisión de billetes del Banco en mil millones.

A la madrugada fueron suspendidas las tareas de la Cámara que continuarán hoy.

MADRID 20.—1,25 t.

«La Gaceta» oficial de hoy anuncia la vacante, por traslación, de la notaría de El Ciego, partido de Laguardia, Alava.

También anuncia la vacante, por concurso, de la notaría de Celis.

Las solicitudes deberán dirigirse a la Dirección en el plazo de treinta días.

MADRID 20.—2,15 t.

A las siete de la tarde de hoy recibirá el Sr. Gánovas a la Comisión del Circulo de la Unión Mercantil, que irá presidida por el Sr. Muniesa, quien, en nombre de dicha comisión, expondrá al Presidente del Consejo de ministros los perjuicios que irrogará al comercio la aprobación del proyecto referente a la emisión de billetes del Banco.

El Sr. Muniesa hará ver la conveniencia de que el Tesoro de la nación apele al empréstito para salir de la situación angustiosa por que atraviesa al presente, sin recurrir a procedimientos que habían de causar funestas consecuencias en el porvenir.

MADRID 20.—3,45 t.

En la sesión del Congreso continúa la discusión de los proyectos relativos al Banco de España.

Rectifica el Sr. Cos-Gayón contestando al discurso pronunciado por el Sr. Puigcerver.

La Comisión catalana ha celebrado una nueva conferencia con el ministro de Ultramar para recabar mayores ventajas del tratado con Washington.

Los individuos que componen la Comisión han salido muy satisfechos de la entrevista.

MADRID 20.—4,50 t.

Telegrafian de Bilbao que en estos momentos se está celebrando el «meeting» de los panaderos, con objeto de acordar los medios de resistir las huelgas.

Los patronos han publicado un manifiesto, asegurando que no carecerá de pan el vecindario.